

Programa de información pública

Se anima a los directores a iniciar la cobertura mediática de sus programas y actividades escolares. El superintendente autorizará la divulgación de información cuando el tema a tratar involucre más de un edificio. Las siguientes pautas se relacionan con el programa de información pública: A. A los representantes de los medios se les proporcionará información factual con la solicitud de que no

publicar o transmitir cualquier hecho que sea perjudicial para el personal o los estudiantes o que no tenga ningún propósito constructivo.

B. Los representantes de los medios deben mantenerse plenamente informados sobre todos los aspectos del programa para que cualquier La presentación de informes se realizará sobre la base de una visión general completa y precisa.

C. Se debe informar a los estudiantes que tienen derecho a negar una entrevista o una fotografía. Se deberá obtener un formulario de autorización firmado por un padre antes de permitir que una persona fotografíe y realice una entrevista que "identifique" a cualquier estudiante de educación especial o identifique a un estudiante cuyos padres hayan firmado un formulario para retener información del directorio.

D. Durante el horario escolar regular, todos los representantes de los medios deben presentarse en la oficina del edificio para identificación y autorización antes de ir a cualquier parte del edificio o comunicarse con cualquier persona.

E. Los miembros del personal deberán obtener la autorización del director antes de comunicarse con los medios de comunicación en nombre de la escuela. Esto no impedirá que un miembro del personal se ponga en contacto con los medios de comunicación como particular.

Informe Anual del Distrito

El Informe Anual del Distrito incluirá, entre otros:

A. Criterios utilizados para las evaluaciones del personal;

B. Un resumen del desempeño de los estudiantes hacia el aprendizaje esencial del estado de Washington.
requisitos; C.

Resultados de las pruebas de rendimiento en todo el distrito;

D. Información presupuestaria, incluida la inscripción de estudiantes, el personal de las aulas, el personal de apoyo, el personal administrativo y los gastos de impuestos especiales.